

PROPUESTA A LOS ASOCIADOS DE
A T R A

TIPOS DE AVALES

AVALES FINANCIEROS: responden de operaciones de préstamo, crédito o leasing.

AVALES TECNICOS: responden de la ejecución de una obra o servicio ante organismos públicos (licitación en concursos públicos).

AVALES ECONÓMICOS: responden de transacciones comerciales entre empresas (p.e.: avales ante proveedores, permutas etc.)

AVALES FINANCIEROS

⚡ PRÉSTAMOS PARA INVERSIÓN EN INMUEBLES

Préstamos para la adquisición o reforma de los inmuebles de la empresa: compra de suelo industrial, locales, naves, construcción de nave, acondicionamiento de locales, etc. -- **hasta 15 años de plazo según convenio.**

⚡ PRESTAMOS PARA INVERSIÓN EN EQUIPOS PRODUCTIVOS

Préstamos para la adquisición de maquinaria, mobiliario, vehículos industriales, traspasos de negocio, etc. -- **hasta 7 años de plazo según convenio.**

⚡ PRÉSTAMOS PARA CIRCULANTE

Préstamos para compra de mercancía, cubrir necesidades de pagos corrientes y de capital circulante -- **hasta 7 años de plazo según convenio (Línea ICO y otros).**

⚡ PRÉSTAMOS PARA REFINANCIACIÓN DE PASIVOS

Préstamos para cancelar pasivos bancarios en vigor alargando los plazos de amortización y reduciendo cuota a pagar -- **hasta 7 años de plazo según convenio.**

⚡ PÓLIZAS DE CRÉDITO

Créditos en cuenta corriente para la financiación del circulante de la empresa: compra de mercancías, aplazamiento de cobros a clientes, etc. -- **hasta 3 años de plazo según convenio.**

⚡ PRÉSTAMOS PARA INTERNACIONALIZACIÓN

Inversiones en el exterior -- **hasta 12 años de plazo según convenio.**

⚡ PRÉSTAMOS PARA EMPRENDEDORES

Inversiones de autónomos o empresas con menos de 5 años de antigüedad -- **hasta 7 años de plazo según convenio.**

TIPOS DE INTERÉS: desde **EURÍBOR+3,50%** hasta **EURÍBOR+5,50%** (en función de producto, plazo y Entidad)

CONDICIONES AVAL FINANCIERO

COMISIÓN ANUAL POR AVAL : 1%

Sobre saldo pendiente de amortizar cada año.
En pólizas de crédito sobre el límite avalado.

(EN TODAS LAS OPERACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE NAVES / PARCELAS EN POLIGONOS INDUSTRIALES LA COMISIÓN DE SOGARPO SERÁ DEL 0,75 %)

COMISIÓN ÚNICA POR ESTUDIO: 0,50%

PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOGARPO: 2%

(RECUPERABLE AL CANCELAR EL AVAL)

Nota: El 2% se depositará de la siguiente forma: 120,20 € en concepto de participación como socio de Sogarpo se abonará a la entrega de documentación para su estudio, el importe restante hasta completar el depósito total del 2%, se abonará el día que se formalice la operación.

CONDICIONES AVAL TÉCNICO

- **COMISIÓN ANUAL POR AVAL** 0,75 % (sobre el importe avalado en fianzas definitivas)
- **COMISIÓN ANUAL POR AVAL** 0,25 % (sobre el importe avalado en fianzas provisionales)

** El importe mínimo de la comisión es de 12,00 €.*

La comisión anual se abonará el día de la formalización de cada aval. Las siguientes comisiones, si las hubiera, se abonarán mediante domiciliación bancaria.

- **COMISIÓN ÚNICA DE ESTUDIO** 0,50 % (sobre el límite a avalar)
- **PARTICIPACIÓN EN SGR** 1% (sobre el límite a avalar)

(Recuperable al cancelar la línea de aval)

Este 1% se depositará como sigue:

120,20 € en concepto de admisión como socio de SOGARPO.

El resto, hasta completar el depósito total del 1%, el día que se formalice el aval o línea de avales.

CONDICIONES AVAL ECONÓMICO

- **COMISIÓN ANUAL POR AVAL** 1,50 % (sobre el importe avalado)
** El importe mínimo de la comisión es de 12,00 €.*

La comisión anual se abonará el día de la formalización de cada aval. Las siguientes comisiones, si las hubiera, se abonarán mediante domiciliación bancaria.

- **COMISIÓN ÚNICA DE ESTUDIO** 0,50 % (sobre el límite a avalar)
- **PARTICIPACIÓN EN SGR** 1% (sobre el límite a avalar)
(Recuperable al cancelar la línea de aval)
Este 1% se depositará como sigue:
120,20 € en concepto de admisión como socio de SOGARPO.
El resto, hasta completar el depósito total del 1%, el día que se formalice el aval o línea de avales.

CONVENIOS CON BANCOS



CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN



PROGRAMA RE-IMAXINA 2013
(pendiente publicación) DE APOYO
A LA FINANCIACIÓN DE
INVERSIONES DE AUTÓNOMOS Y
PEQUEÑAS EMPRESAS

<http://www.igape.es/oficina-virtual.html>



ICO Garantía SGR 2013 DESTINADA A LA
FINANCIACIÓN DE INVERSIONES Y
NECESIDADES DE CIRCULANTE DE LAS
EMPRESAS

<http://www.ico.es>

LIQUIDEZ

LINEA ICO GARANTÍA SGR 2013

DESTINO

Préstamos para financiar las necesidades de circulante: gastos corrientes, nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancías, etc.

MODALIDAD

Préstamo

PLAZO

1, 2 y 3 años
(con posibilidad de 1 año de carencia incluido)

TIPO INTERÉS: (hasta el 19/05/2013)

- Modalidad tipo fijo: Desde 2.828%
- Modalidad tipo variable:
 - Plazo 1 año: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 1,15 puntos.
(Desde 2.81%)
 - Plazo 2 y 3 años: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 2,00 puntos.
(Desde 4.513%)

COMISIONES BANCARIAS

Cancelación anticipada desde 0,50%

G A R A N T Í A S

Aval SOGARPO, S.G.R. 100% del riesgo

coste del aval :

Comisión anual por aval → 1,00 %

Comisión única de estudio → 0,50 %

Participación social → 4%
(recuperable al cancelar el aval)

PLAZO DE FORMALIZACIÓN

Hasta 16 diciembre 2013

INVERSIÓN

LINEA ICO GARANTÍA SGR 2013

DESTINO

Inversiones productivas dentro y fuera del territorio nacional.

-Se incluye todo tipo de activos fijos nuevos y usados, IVA incluido.

-La inversión en vehículos turismo no puede superar los 30.000€

-Hasta un 50% del importe total de la financiación puede destinarse a financiar circulante.

-Las inversiones no podrán ser anteriores al 01/01/2012, y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma (100% del proyecto de inversión).

MODALIDAD

Préstamo

PLAZO

Desde 1 a 15 años

(con posibilidad de 1 o 2 años de carencia incluidos, en función del plazo)

TIPO INTERÉS (hasta el 19/05/2013)

- Modalidad tipo fijo: Desde 2.828%
- Modalidad tipo variable:
 - Plazo 1 año: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 1,15 puntos.
(Desde 2.81%)
 - Plazo 2 y 3 años: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 2,00 puntos.
(Desde 4.513%)
 - Plazo superior 3 años: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 2,15 puntos
(Desde 5.604%)

COMISIONES BANCARIAS

Cancelación anticipada desde 0,25%

G A R A N T Í A S

Aval SOGARPO, S.G.R. 100% del riesgo

coste del aval :

Comisión anual por aval → 1,00 %

Comisión única de estudio → 0,50 %

Participación social → 4%
(recuperable al cancelar el aval)

PLAZO DE FORMALIZACIÓN

Hasta 16 diciembre 2013

CONTACTO



VIGO (Sede central)

C/Reconquista, 11-bajo

Tfno: 986/228 053

pontevedra@sogarpo.es

CONTACTOS:

Fernando Carbonell

fcg@sogarpo.es

Juan M. Da Silva

jda@sogarpo.es

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

